Guía para la redacción del

Perfil de Documento de Proyectos Educativos

1. Datos de presentación del Proyecto.

Nombre del proyecto. Breve, pero lo suficientemente preciso para indicar la naturaleza del proyecto y el lugar donde se desarrollarán las actividades.

Localización geográfica. Especificar si es de ámbito nacional; en caso contrario, señalar las provincias y cantones en los que se ejecutará.

Entidad ejecutora. Institución local que se encargará de ejecutar el proyecto.

Otras entidades participantes. Relación de aquellas instituciones que vayan a participar en el proyecto, especificando el papel que cada una vaya a desempeñar.

2. Duración

Periodo total de ejecución: Se indicará el número de meses previsto para llevar a cabo el proyecto.

3. Financiación.

Coste total. Cantidad total a la que asciende el proyecto para poder realizarse.

Financiación solicitada. Monto que se solicita al Programa de Canje de Deuda Ecuador-España.

Otras aportaciones. Se citarán las cantidades y los nombres de las instituciones que van a aportar para la realización del Proyecto.

I. IDENTIFICACIÓN

Descripción resumida del proyecto. Breve resumen del proyecto, de alrededor de unas 15 líneas, que permita sintetizar los principales elementos de la intervención: objetivos, resultados y principales actividades del proyecto y sobre los beneficiarios de la intervención y su localización

Origen de la iniciativa. Precisar de dónde ha surgido la iniciativa y cómo se ha definido. Puede tratarse de la solicitud de algún organismo; de algún estudio específico que detecta una necesidad u oportunidad de realizar la intervención.

Descripción de la situación/ problema. Análisis de la situación de partida que el proyecto pretende solucionar. Enumerar los principales problemas identificados y las causas más importantes que los provocan. Hay que recordar que los problemas deben ser enunciados como "situaciones negativas existentes" que afectan a grupos humanos concretos y no como "falta de soluciones".

Justificación de la alternativa de intervención seleccionada. Se trata de explicar de la forma más descriptiva que sea posible los motivos que han aconsejado la selección de la estrategia de intervención adoptada, dentro de todas las posibles. Cuando menos, habrá que intentar mostrar los principales puntos fuertes que esa estrategia presenta.

II. FORMULACIÓN

Objetivo general. Objetivo de desarrollo o efecto último al que el proyecto pretende contribuir, aunque se encuentran fuera de su nivel de competencia. Su enunciado puede tener un carácter relativamente genérico.

Objetivo específico del proyecto. El objetivo del proyecto (u objetivo específico) constituye el elemento más

característico de un proyecto de desarrollo. Este objetivo describe el estado positivo que se propone alcanzar a partir de la resolución de uno de los problemas que se han identificado con anterioridad. Es importante definir este objetivo con la mayor precisión posible. Cada proyecto debe tener un único objetivo específico y que éste se exprese como una situación ya alcanzada.

Resultados necesarios para el logro del objetivo. Los resultados constituyen el conjunto de bienes o servicios ("medios") que es preciso garantizar para lograr el objetivo del proyecto. Se constituyen en las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar ese objetivo. Es también muy importante que estén definidos de la forma más concreta y objetiva.

Principales actividades. Para lograr cada uno de los resultados que se han definido en el epígrafe anterior será necesario ejecutar toda una serie de actividades. Se trata de incluir en este apartado las que se consideren más relevantes. Es importante que cada actividad esté claramente vinculada a alguno de los resultados previamente enunciados (recurriendo a algún sistema de numeración).

Beneficiarios del proyecto. Describir los grupos de beneficiarios, directos e indirectos, cuya situación el proyecto pretende mejorar.

Factores externos y riesgos del proyecto. Identificar los elementos incontrolables que pueden hacer que la lógica actividades-resultados-objetivos no se cumpla. Precisar esos factores externos, o riesgos, es importante para vigilar cómo el contexto contribuye (o no) al logro del objetivo del proyecto. Si se ha previsto algún mecanismo para minimizar esos riesgos es también importante señalarlo.

III. EJECUCIÓN

Organización institucional del proyecto. Explicar la forma en la que los principales actores implicados en la ejecución del proyecto se organizarán, señalando sus diferentes competencias y responsabilidades.

Estimación presupuestaria. Deberá elaborarse un desglose presupuestario por cofinanciadores y principales partidas o conceptos presupuestarios: Identificación del proyecto; Evaluación externa; Auditorías; Terrenos y/o inmuebles; Construcción y/o reforma; Equipos materiales y suministros; Personal; Servicios técnicos; Viajes, alojamiento y dietas; Gastos financieros; Gastos indirectos.

IV. SOSTENIBILIDAD

Describir la forma en la que el proyecto será financiado una vez que termine el periodo de ejecución y cese el apoyo internacional. Se deberá aludir también a los elementos institucionales que permitirán la continuidad de los resultados del proyecto, y a si existe la posibilidad de replicar o reproducir las operaciones del Proyecto.

V. INSTITUCIONALIDAD

Describir la experiencia previa y capacidad de gestión de la entidad solicitante, en el desarrollo y administración de proyectos iguales y/o similares, así como una breve descripción de la implementación en el país.
